

EDITORIAL

Uno de los objetivos principales del Programa de Estudios Antárticos es descentralizar el conocimiento sobre la Antártica y hacer a todos los habitantes chilenos que se encuentran desde Visviri al Polo Sur partícipes de las discusiones que se dan en la academia sobre los múltiples temas de investigación. Bajo esa premisa, desde el año 2023 el Programa de Estudios Antárticos ha buscado llevar las Jornadas Chilenas de Derecho Antártico a diferentes regiones de nuestro país, inaugurando esta dinámica con las jornadas realizadas en la ciudad de Punta Arenas (2023), luego en la ciudad de Viña del mar (2024) y el año pasado en la ciudad de Valdivia (2025).

En este nuevo número de la Revista Derecho y Política Antártica podrán apreciar los artículos de las ponencias presentadas en las VI Jornadas Chilenas de Derecho Antártico, realizadas en colaboración con la Armada de Chile y la Academia de Guerra Naval en la ciudad de Viña del Mar, realizados el 07 y 08 de noviembre del año 2024. El tema central de esta convocatoria fue “El desafío jurídico del sexto continente: Regulaciones para operar en la Antártica”, buscando reconocer el rol fundamental que cumplen los diferentes operadores antárticos en el continente más austral de nuestro planeta.

En esta instancia académica contamos con ponencias muy interesantes que abordaron temas variados tales como, la protección del medioambiente, la transición energética, la cooperación científica, el turismo antártico, algunas comparaciones con el Ártico, la discusión sobre los espacios marítimos en esta zona, aspectos históricos del continente, los derechos de las mujeres en el período de la era heroica o el impacto ambiental de las mega-constelaciones satelitales, entre otras.

Además, como ya es costumbre, en cada edición de la revista contamos con la entrevista a personajes destacados e importantes para la historia antártica de nuestro país. En este número podrán apreciar la opinión del embajador Fernando Zegers, diplomático chileno destacado por su vasta participación y experiencia en reuniones consultivas del Tratado Antártico.

Finalmente, quisiera agradecer a todos los autores y a quienes nos acompañaron en las VI Jornadas Chilenas de Derecho Antártico, así como a todas las instituciones

que hasta la fecha nos acogieron para poder llevar estas instancias de discusión académica a diferentes regiones de nuestro país. Los invitamos a seguir reflexionando sobre la Antártica y sus múltiples desafíos.

Sobre la autora

María Jesús Maibe Muñoz

ORCID: 0009-0000-4404-1769

Abogada. Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales y Bachiller en Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Investigadora Adscrita en Insituto Milenio Biodiversidad de Ecosistemas Antárticos y Subantárticos (BASE) y del Programa de Estudios Antárticos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Correo: mjmaibe@gmail.com



Fotografía: INACH